

CASTRO

Oficina de Personal

DECRETO MUNICIPAL Nº 718
(de personal)

CASTRO, 25 de Noviembre del 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la Ord. Nº 36 de fecha 04.11.2019 del Director de Obras, lo dispuesto en el artículo 75 y 97 letra c) de la Ley Nº 18.883; la Sesión Ordinaria Nº 88 de fecha 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal 2019; y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

OTORGUESE, un "Vático de Faena", equivalente a un 20% del vático, al personal del Taller Municipal, quienes realizarán mantención de caminos rurales de la comuna, correspondiente al mes de **Noviembre del 2019**, el pago se procederá previo informe emitido a fin de mes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



Por Orden del Alcalde'

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

PLP/DMV/JUB/cqb.-

Distribución :

- Dirección de Finanzas
- Interesado.
- Archivo "13"



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL